EL MÉXICO DEL 2018

MOVILIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR

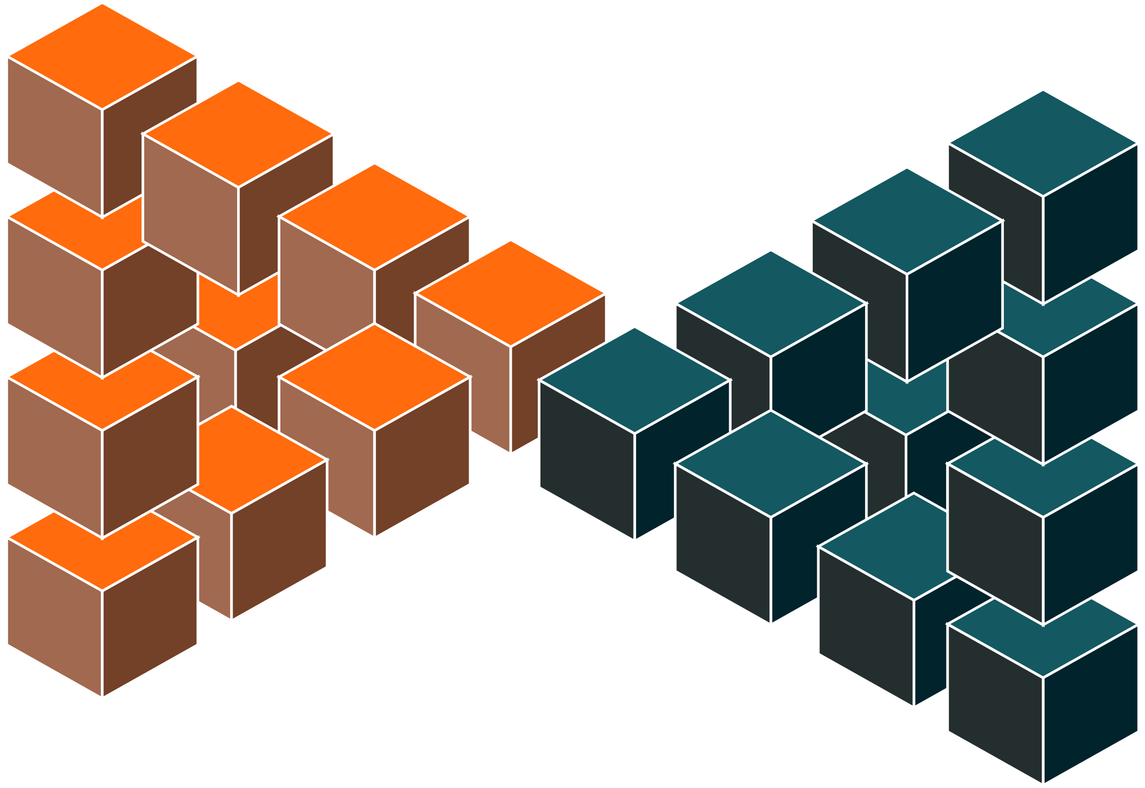

Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

EL MÉXICO DEL 2018

MOVILIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

ÍNDICE

- Motivación
- Capítulos
- Propuestas
- Conclusión

Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

Movilidad social intergeneracional

7 de cada 10 mexicanos que nacen pobres, se quedan pobres toda su vida

Logro socioeconómico de las personas que nacieron en los hogares más pobres

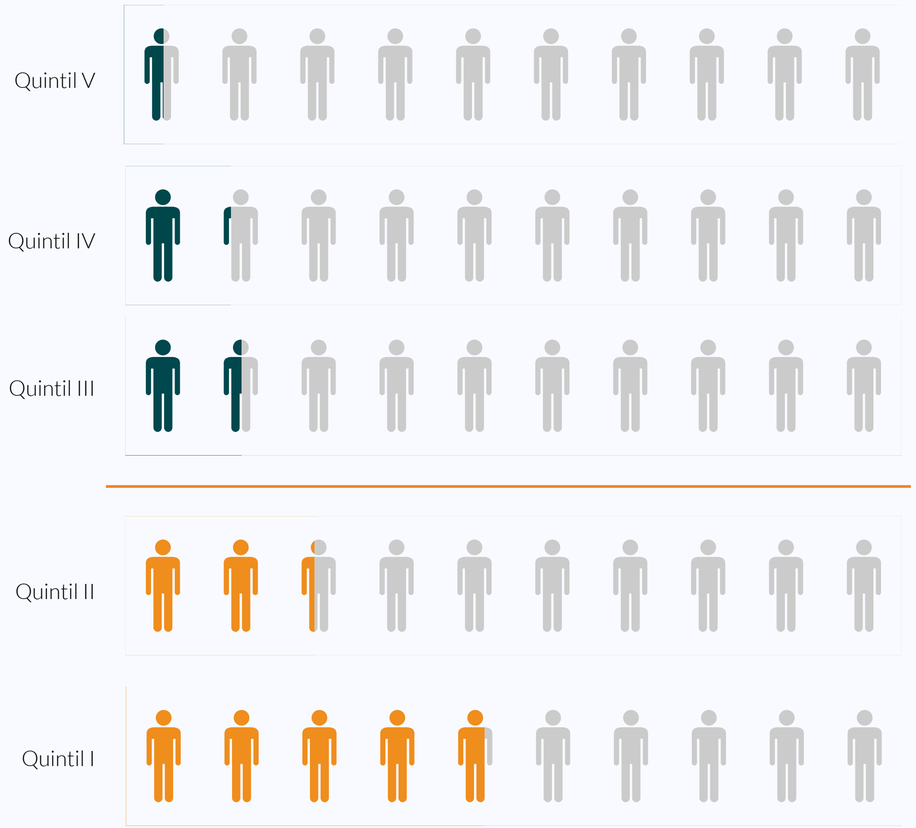

EL MÉXICO DEL 2018

MOVILIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Un cuarto de siglo sin mejoras en el ingreso y en la desigualdad

(ingreso promedio por hogar en pesos de 2017)

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Movilidad social, desigualdad y crecimiento económico

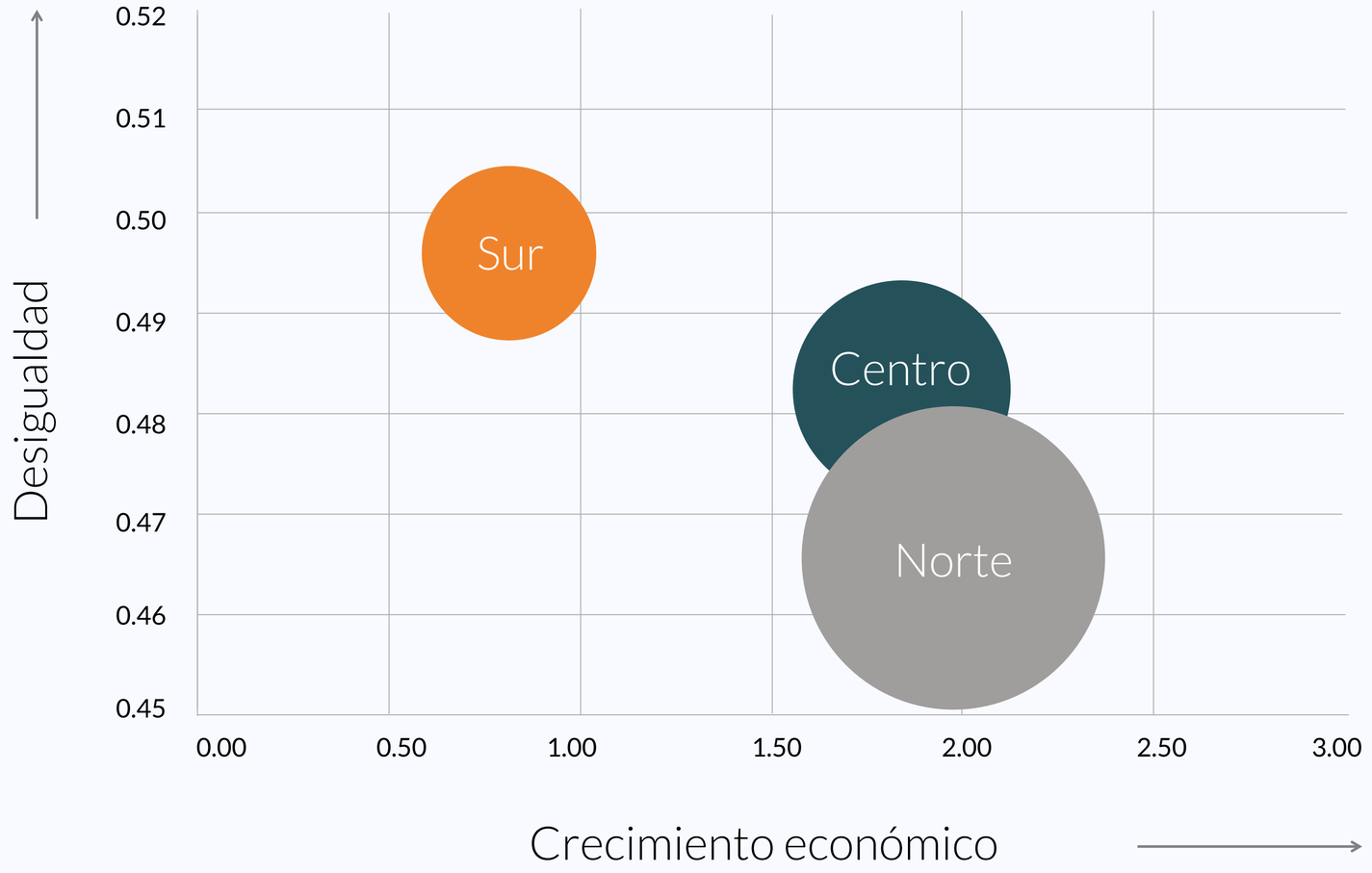

EL MÉXICO DEL 2018

MOVILIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿Qué hacer?

Elevar la igualdad de oportunidades.

¿Cómo hacerlo?

A través de la protección social, la educación de calidad, la flexibilidad laboral con seguridad y la inclusión financiera.

¿Qué lograremos?

Una mayor movilidad social que conducirá a una prosperidad compartida y a una sociedad más justa y cohesionada.

EL MÉXICO DEL 2018

MOVILIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR

MOTIVACIÓN

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CAPÍTULOS

1. La movilidad social y el desarrollo de México
2. México: un caso de baja movilidad social
3. ¿Por qué es baja la movilidad social?
4. Hacia un México con igualdad de oportunidades
5. Movilidad social para el bienestar

1. La movilidad social y el desarrollo de México

Se aborda la importancia de la movilidad social para el crecimiento económico incluyente y para la justicia y la cohesión social.

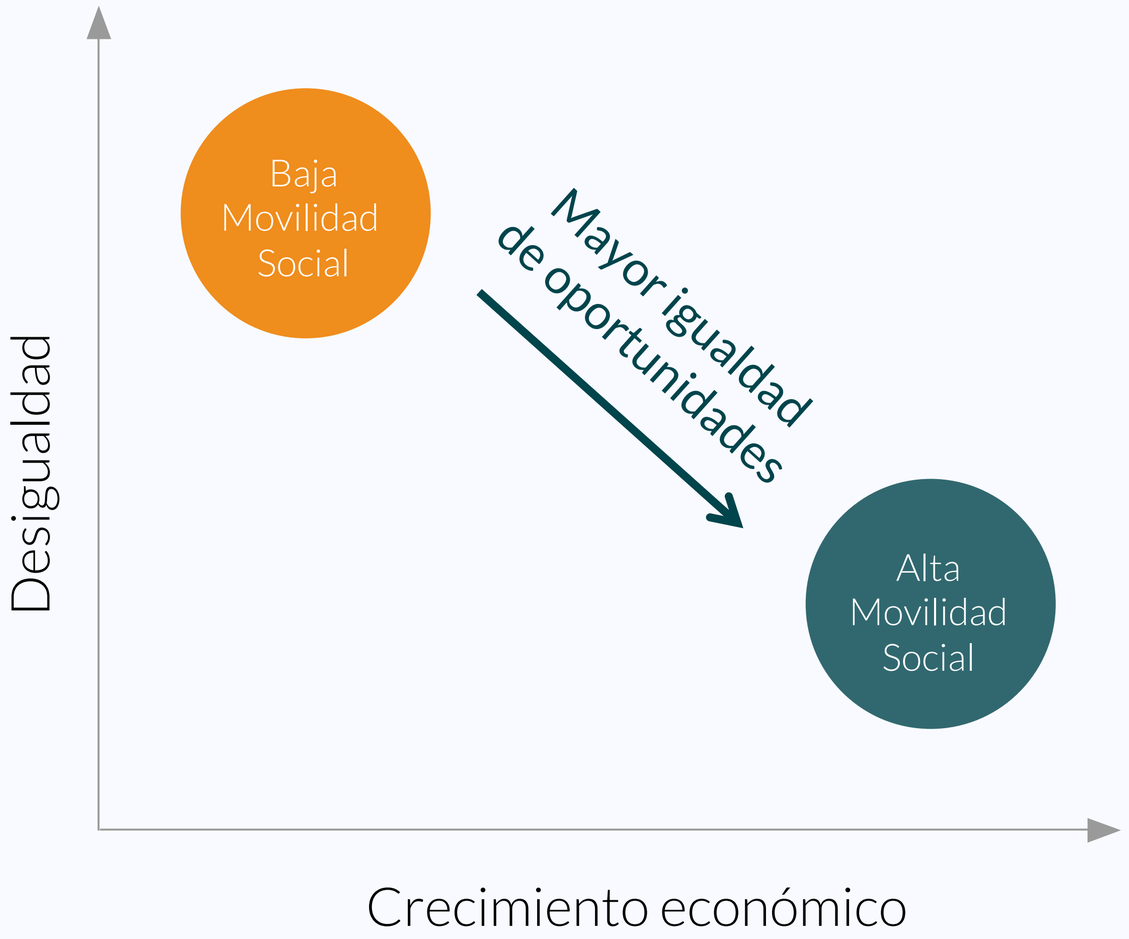

EL MÉXICO DEL 2018
MOVILIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2. México: un caso de baja movilidad social

Se presentan los hallazgos más importantes para el caso de México, su relación con la persistencia de la pobreza, la desigualdad y la situación de la clase media.

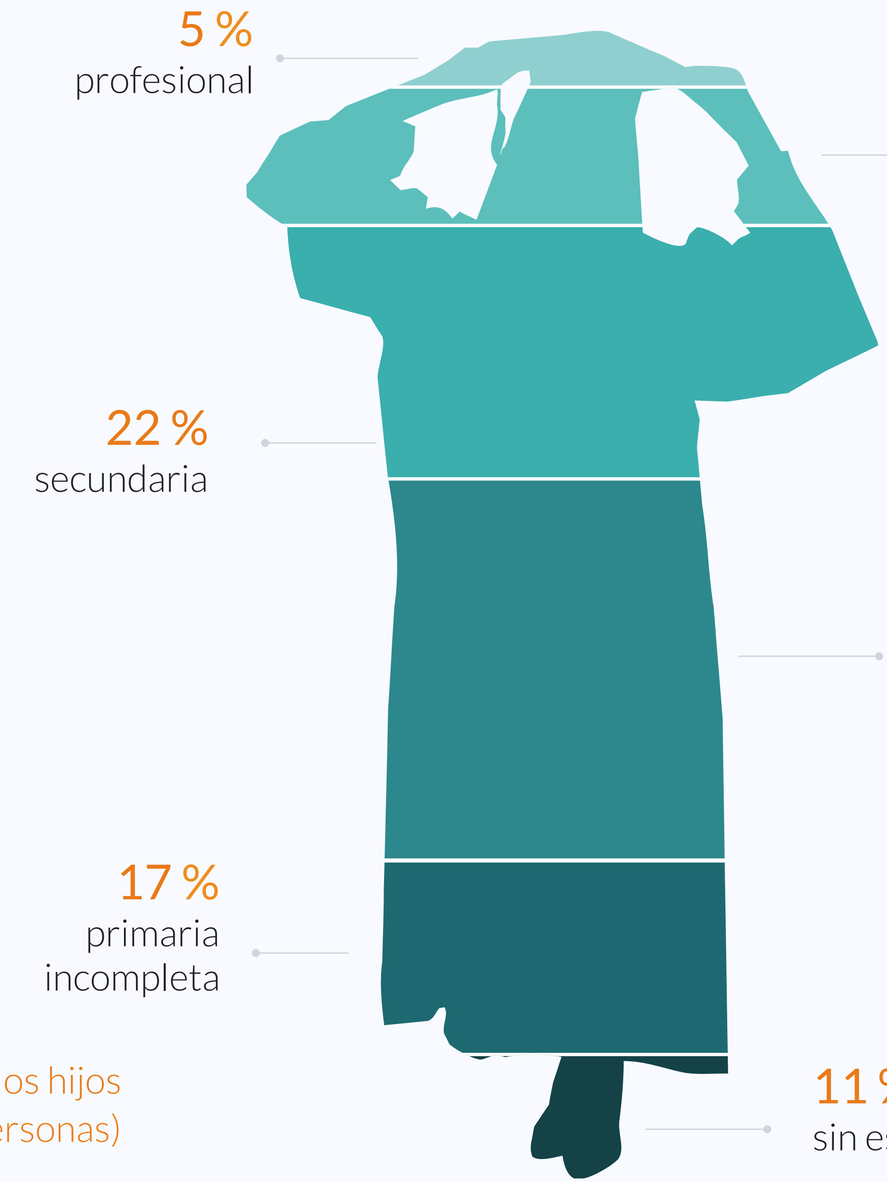

Nivel educativo alcanzado por los hijos de padres **sin estudios** (% de personas)

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

3. ¿Por qué es baja la movilidad social?

Se diagnóstica la desigualdad de oportunidades en: seguridad social, servicios de salud, educación, empleo, pensiones y sector financiero.

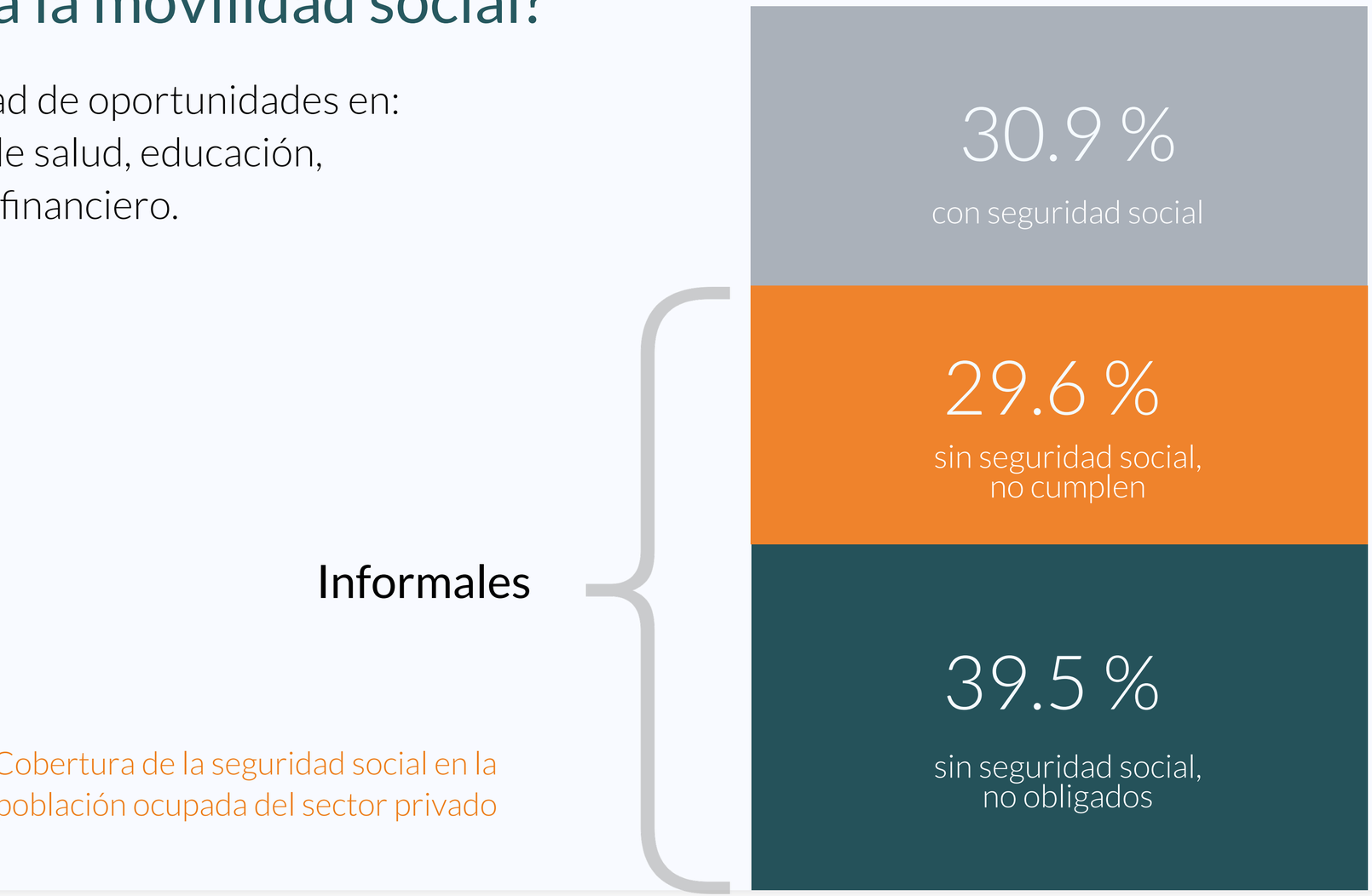

Cobertura de la seguridad social en la población ocupada del sector privado

4. Hacia un México con igualdad de oportunidades

Se plantean las políticas públicas basadas en: seguridad social universal, educación pública con calidad y equidad, flexibilidad y seguridad en el mercado laboral y crédito para un empresarialismo competitivo.

5. Movilidad social para el bienestar

Se concluye que promover la movilidad social es un esfuerzo permanente que mejorará aspectos claves del bienestar.

PROTECCIÓN SOCIAL

El sistema de protección social se debe unificar y universalizar. Ello incluye reformas en los sistemas de salud, de pensiones y de seguridad social.

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿POR QUÉ?

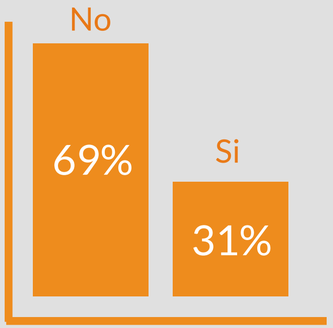

La cobertura de seguridad social entre los trabajadores del sector privado es baja.

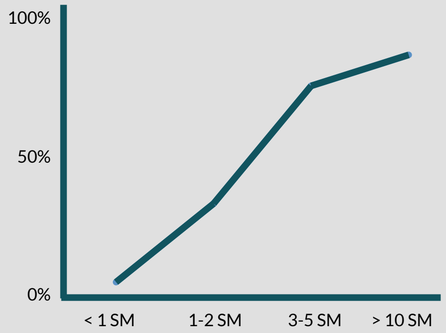

La cobertura de seguridad social es más baja entre los que menos ganan.

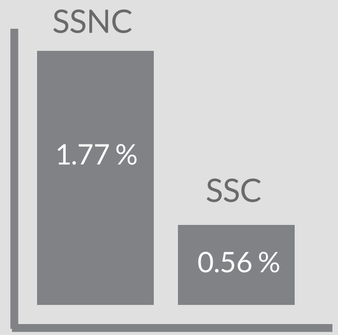

Se destina menos gasto público a la seguridad social contributiva, en % del PIB.

¿CÓMO?

Establecer un paquete básico de seguridad social universal financiado con impuestos generales.

Elevar el gasto público en seguridad social en 2.4 % del PIB.

Incluir paquete complementario de pensiones y seguros financiado por trabajadores y empresarios.

HACIENDA PÚBLICA

Se requiere una reforma que lleve a la eliminación de la informalidad en la actividad productiva y a una mayor recaudación de impuestos.

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿POR QUÉ?

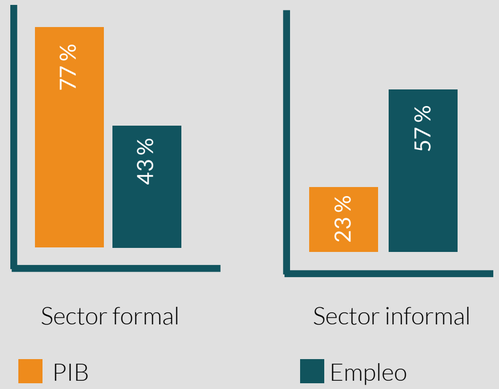

La informalidad sigue elevada e impacta en la calidad del empleo y en la productividad de las empresas.

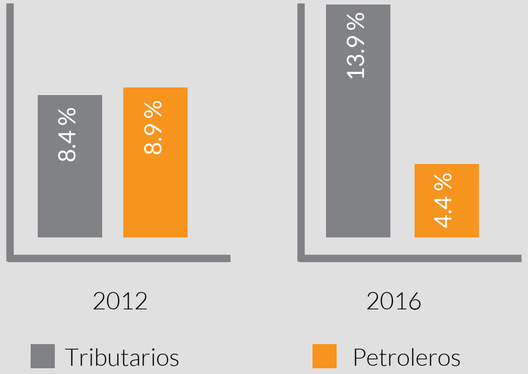

Si bien los ingresos tributarios repuntaron, aún no alcanzan para cubrir la operación del gobierno (% del PIB).

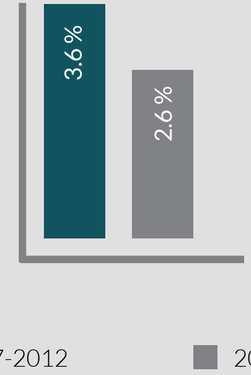

Los ingresos petroleros se destinan a financiar el gasto corriente (% del PIB).

¿CÓMO?

Reducir drásticamente los incentivos a la informalidad: eliminar cuotas obligatorias de la seguridad social y eliminar el gasto público destinado a la SSNC.

Fortalecer los ingresos tributarios con un IVA de 16 % generalizado (compensando a la población más pobre), así como reducir la evasión tributaria.

Restablecer el balance primario del gobierno federal a los niveles previos a la crisis de 2008 y destinar cada vez más los ingresos petroleros a la inversión pública.

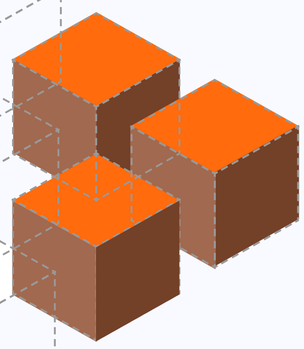

MERCADO LABORAL

Las políticas públicas deben promover un mercado laboral flexible, pero a la vez seguro. Además, hay que eliminar la discriminación hacia grupos vulnerables.

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿POR QUÉ?

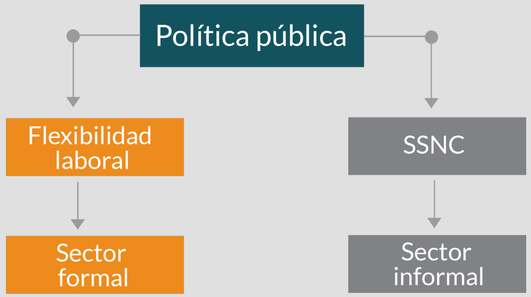

Las políticas laborales y de seguridad social se diseñan e implementan por separado.

Sin seguridad social

La elevada informalidad laboral, la apertura comercial y las nuevas tecnologías impactan la protección social de los trabajadores.

La calidad y la seguridad del empleo son muy bajas. Asimismo, hay una elevada exclusión social laboral de grupos vulnerables.

¿CÓMO?

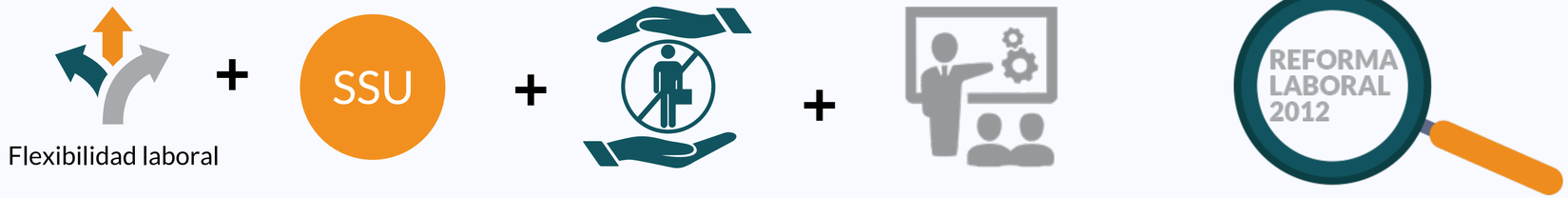

Flexibilidad laboral

Adoptar la *flexiguridad* como marco de las políticas públicas en el ámbito laboral:

-Flexibilizar el mercado laboral y eliminar la protección del puesto de trabajo, mas no de las personas.

-Establecer la SSU y rediseñar las políticas laborales activas (sistema de capacitación, de educación de los adultos y un seguro de desempleo).

Fortalecer y consolidar la inspección laboral y eliminar las ambigüedades legales referidas a la seguridad social de los trabajadores.

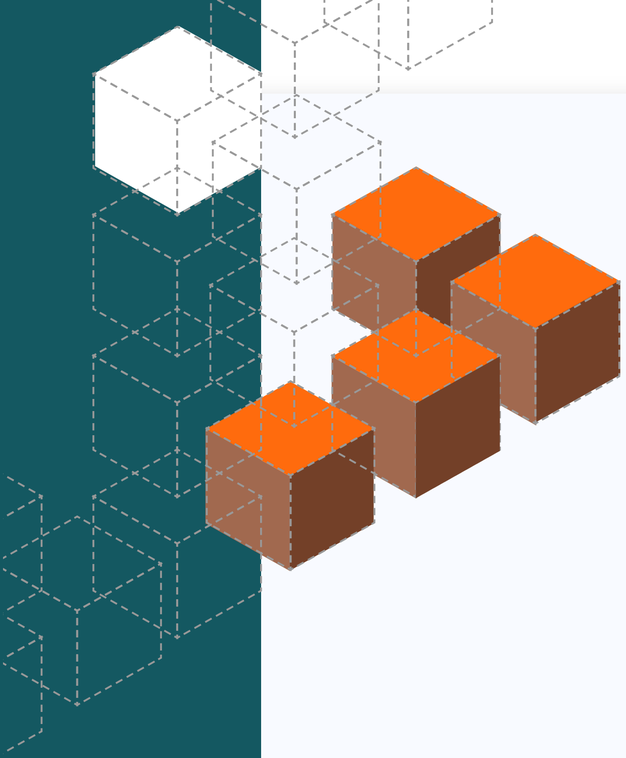

SALUD

El Sistema Nacional de Salud debe reducir su fragmentación, aumentar su gasto público e integrarse en un Sistema de Protección Social Universal.

¿POR QUÉ?

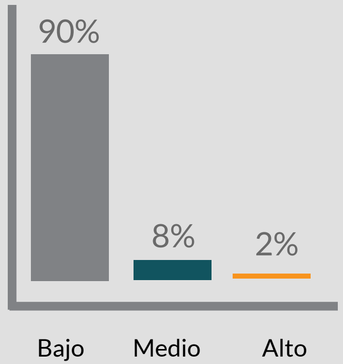

Los padres con nivel de salud deficiente tienen hijos con la misma condición.

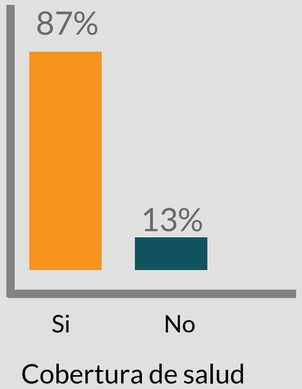

Cobertura de salud

La falta de cobertura de servicios de salud impide la movilidad social intergeneracional.

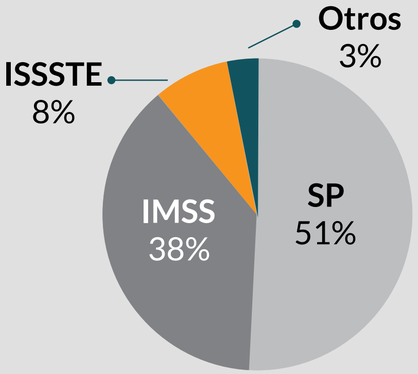

Duplicaciones: 10 millones

El sistema de salud está fragmentado, carece de coordinación y recursos adecuados.

¿CÓMO?

Sistema nacional de salud

Asegurar el acceso a los servicios de salud para toda la población.

Integrar todos los regímenes y los prestadores de servicios bajo una misma rectoría.

Atender las necesidades urgentes: registro nacional de usuarios, portabilidad del aseguramiento y blindaje del gasto.

EDUCACIÓN

La cobertura, la calidad y la pertinencia del sistema educativo deben centrarse en mejorar e igualar oportunidades de aprendizaje, en especial en la educación media superior.

¿POR QUÉ?

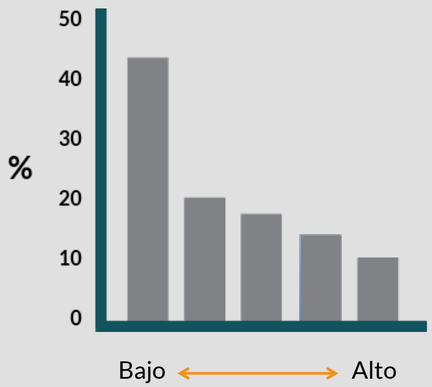

El nivel educativo de los hijos de padres con poca educación es bajo.

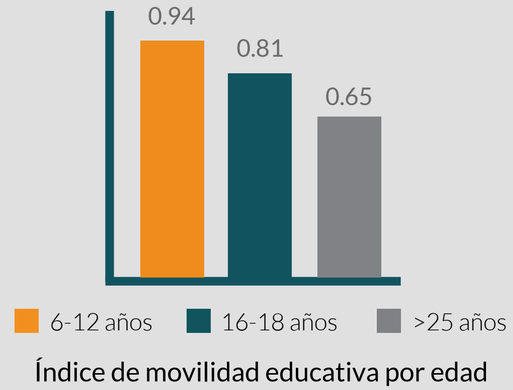

Índice de movilidad educativa por edad

El acceso a la escuela rompe el vínculo intergeneracional, aunque éste es menos efectivo a mayor edad de los hijos.

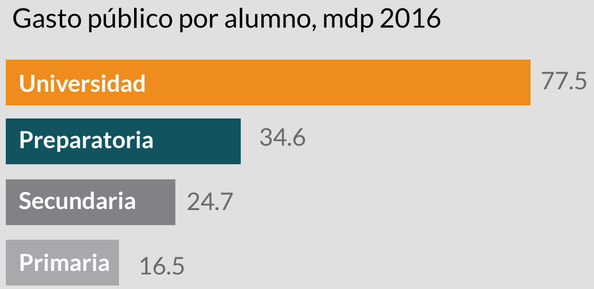

No se compensa por nivel de rezago socioeconómico ni por deserción elevada en la educación media superior.

¿CÓMO?

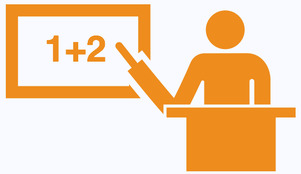

Revertir los recortes en programas exitosos, como Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas al 100.

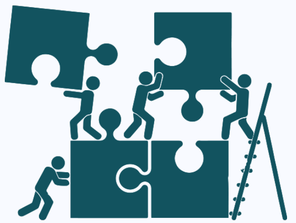

Asignar mayores recursos materiales y humanos a las zonas y grupos con mayor rezago educativo.

Elevar la inversión y los apoyos en las áreas de oportunidad de la educación media superior: pertinencia; vinculación laboral; habilidades no cognitivas.

INCLUSIÓN FINANCIERA

El sistema financiero debe tener mayor penetración y ser más competitivo. Esto promoverá que más personas tengan acceso a la protección financiera a través del ahorro, del crédito y de los seguros.

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿POR QUÉ?

25 %

La población que ahorra para el retiro es reducida en las zonas no urbanas.

44 %

8 %

El uso de cuentas de ahorro por la población adulta y del crédito por las Mipymes en la banca comercial es bajo.

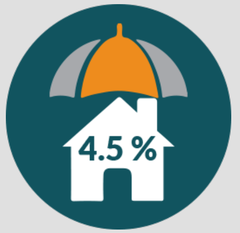

Muy pocos hogares cuentan con algún tipo de aseguramiento privado.

¿CÓMO?

Desvincular el ahorro para el retiro del estatus laboral (SSU) e incentivar las aportaciones voluntarias.

Fortalecer el apoyo de la banca de fomento a los intermediarios financieros que otorgan crédito relacional e impulsar el financiamiento a las empresas vía capital.

Mejorar los sistemas de información pública, estandarizar los contratos y sancionar el incumplimiento del aseguramiento obligatorio.

EQUIDAD DE GÉNERO

Promover la igualdad de oportunidades con mayor intensidad entre las mujeres, en especial en la ley y en la práctica laborales.

¿POR QUÉ?

La persistencia en el nivel de pobreza de origen es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

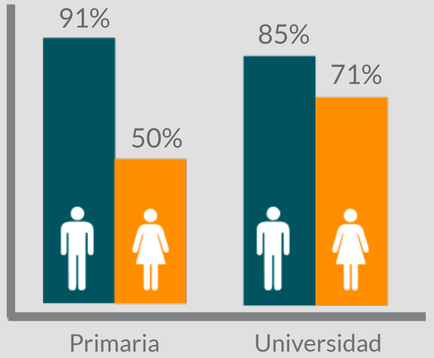

La participación laboral de la mujer, pero no la del hombre, se asocia con el nivel educativo de su padre.

- 2,000,000

La exclusión laboral de la mujer no se relaciona tanto con la edad (la mitad tiene menos de 30 años), ni con el nivel educativo (66 % tiene educación media o superior).

¿CÓMO?

Fortalecer el empoderamiento de las mujeres en el logro educativo, la salud reproductiva, la inclusión financiera formal y la libertad de elección efectiva.

Elevar la participación femenina en el empleo en al menos 4 puntos porcentuales, con una mayor participación de mujeres de origen socioeconómico bajo.

Fortalecer y consolidar la inspección laboral y eliminar las ambigüedades en la ley referidas a las nuevas modalidades de participación.

Centro de Estudios® Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CONCLUSIÓN

Igualar oportunidades requiere una Política Social de Estado basada en:

- ✓ Universalidad de derechos en salud, educación, seguridad social e inclusión financiera.
- ✓ Autonomía de decisión y libertad efectiva.
- ✓ Corresponsabilidad ciudadana en la atención de los asuntos públicos.

¡GRACIAS!

DESCARGA EL LIBRO GRATIS EN:

www.ceey.org.mx